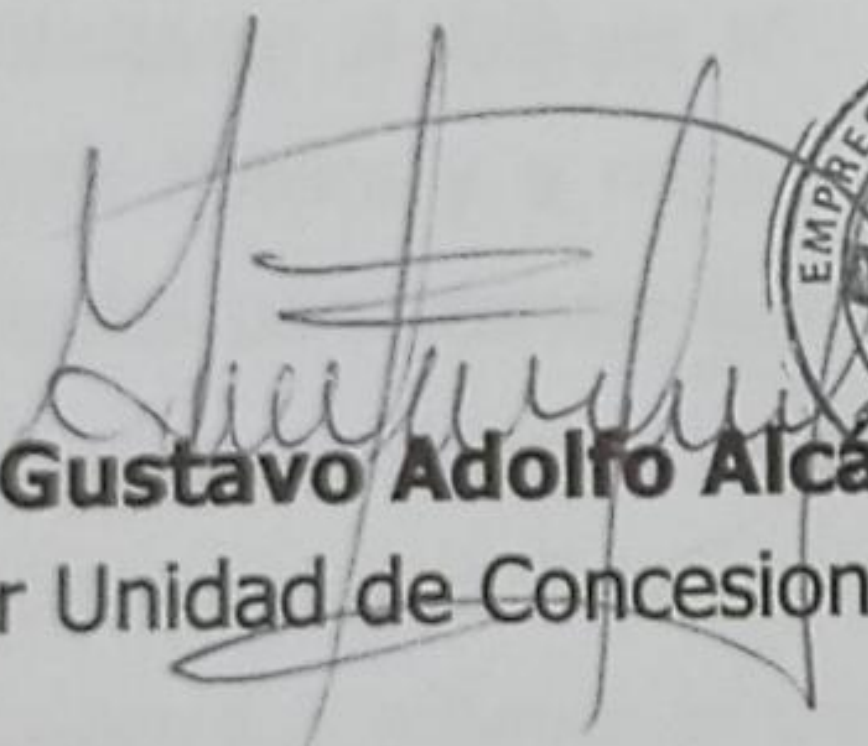


NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo N°. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se informa que esta Unidad de Concesiones no tiene conocimiento que la **EMPRESA NACIONAL PORTUARIA** en el mes de Noviembre del 2021, haya suscrito o esa parte de algún Fideicomiso destinado para atender la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19.

Puerto Cortés, Cortés, 16 de Noviembre del 2021.



Abog. Gustavo Adolfo Alcantara Guerra
Director Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios